

## RTVE reequilibra su situación financiera y patrimonial

- La Corporación recibe de SEPI una aportación de 130 M€ que compensa el déficit acumulado en ejercicios anteriores como consecuencia de la disminución de ingresos
- RTVE reforzará la aplicación del Plan de Eficiencia iniciado en 2012 en aras de favorecer el ahorro en la Corporación

RTVE recibirá de SEPI una aportación inicial de 130 M€ para compensar pérdidas operativas generadas en ejercicios anteriores. Por su parte, RTVE reforzará la aplicación del **Plan de Eficiencia** iniciado en 2012, con el fin equilibrar financiera y patrimonialmente la Corporación. Además, RTVE llevará a cabo una reducción de capital para reflejar la pérdida del valor patrimonial de sus activos inmobiliarios durante la crisis. De otro lado, el Gobierno estudiará el refuerzo presupuestario necesario para que la Corporación cierre en condiciones de equilibrio presupuestario el ejercicio 2014. Se dota de esta forma estabilidad financiera y patrimonial a RTVE.

La dotación aprobada contribuye a paliar la caída de los ingresos de la corporación pública que, pese a los esfuerzos de contención de gasto iniciados en 2012, no ha logrado compensar la disminución de los ingresos, que se limitan básicamente a la compensación de servicio público, a la asignación de la tasa por el uso del espectro radioeléctrico y a la aportación de los operadores de televisión y telecomunicaciones.

En lo que concierne a gastos de explotación, y en relación con el año 2011, se ha logrado un ahorro de 356,3 M€ en los años 2012 y 2013. La reducción de gasto obtenida en 2013 respecto al año 2011 alcanzó los 216,7 M€.

Si bien se han reducido de forma significativa los gastos, tales esfuerzos no han podido compensar en su totalidad la caída de los ingresos, habiéndose conseguido la mencionada reducción a pesar de la necesidad de asumir gastos derivados de circunstancias sobrevenidas.

RTVE se compromete, por su parte, a continuar la política de eficiencia y de reducción de costes emprendida en 2012 en las áreas de gastos generales y operativos, gastos de estructura y gastos de personal; una reducción que, en el caso de los antedichos gastos de personal, se corresponde con la senda iniciada con la firma del II Convenio Colectivo de la Corporación, en noviembre de 2013, por la mayoría de la representación sindical de RTVE.

## Plan de Eficiencia de la Corporación RTVE 2012-2015

### Objetivos

Entre los principales objetivos del Plan de Eficiencia iniciado en 2012 destaca la necesidad de ajustar la estructura de gastos a la situación presupuestaria actual.

El plan pretende la obtención de una producción de mayor calidad a costes competitivos, al tiempo que movilizar recursos hacia aquellas actividades que contribuyan en mayor medida a los resultados de la Corporación.

Como consecuencia de este Plan de eficiencia, se esperan unos ahorros acumulados de 32,3 M€ en 2014 y de 34,9 M€ en 2015, producto de medidas practicadas desde 2012, así como del resultado de otras medidas en estudio. Siempre preservando la financiación de una programación de calidad y adecuada a los compromisos de servicio público.

### **Situación actual de la Corporación**

Los ingresos de explotación se han reducido desde el ejercicio 2011 en un 26%, como consecuencia del descenso de los ingresos. Concretamente, los provenientes de la compensación de servicio público han pasado de 544,3 M€ en 2011 a 292,4 M€ en 2013, un decremento de 251,9 M€ que supone un 46% de diferencia. Asimismo, contribuye a esta caída de los ingresos la menor aportación de los operadores de televisión y telecomunicaciones en 72 M€ en el mismo período. En definitiva, una reducción de más de 300 M€ desde el 2011 al 2013. Para el presente ejercicio se estima una caída aun mayor de los ingresos provenientes de los operadores de TV y telecomunicaciones; también durante el presente ejercicio ha de hacerse frente al coste de los Juegos Olímpicos de Sochi celebrados a lo largo del mes de febrero.

Por su parte, los gastos de explotación se han reducido en 216,7 M€, lo que conlleva un esfuerzo del 18,4%, pasando de 1.176,8 M€ en 2011 a 960,1 M€ en 2013.

Este capítulo de gastos ha experimentado, en realidad, una reducción mayor, dada la necesidad de absorber gastos adicionales ajenos a la gestión de RTVE por importe de aproximadamente 60 M€ anuales (particularmente las provisiones por deterioro de inmuebles, el gasto asociado a la contabilización de patrocinios y donaciones, y el incremento del IVA establecido en 2012).

En cuanto al IVA soportado, esta partida asciende a 90 M€ anuales. Dada su más que limitada actividad comercial, como consecuencia de la supresión de la publicidad, RTVE no puede deducirse de la cantidad mencionada más que una cantidad marginal (en torno a un 5%).

### **Reducción de gastos operativos**

La Corporación continúa su esfuerzo de contención de gastos iniciado en 2012, que proseguirá de manera intensa en los años 2014 y 2015.

A estos efectos, el plan contempla la mejora de los servicios de tecnología a través de la integración de redes y la renegociación de los contratos de comunicaciones y sistemas. Asimismo, se acometerá un esfuerzo importante en la optimización de edificios de producción y oficinas de la Corporación, lo que supondrá unos menores gastos de mantenimiento. De la misma forma, se pondrán en práctica medidas de eficiencia energética que permitirán reducir la factura en un 40% en dos años.

Se contemplan, además, unos menores gastos asociados a la posible venta de inmuebles no necesarios para el desarrollo de la actividad, así como reducciones adicionales en lo que a gestión de transportes y viajes se refiere. Se plantea además un redimensionamiento de los servicios de la Corporación reduciendo su alcance, así como una mejora en la gestión de aprovisionamientos.

Destacan también las medidas de eficiencia en gastos operativos de correspondencias y centros territoriales.

### **Reducción de gastos de estructura**

La Corporación estudiará la creación de un canal en *streaming* dedicado íntegramente al deporte, en línea con las grandes cadenas públicas europeas, así como la integración del canal temático **Teledeporte** en **La 2**. Esta medida supondrá una reducción de costes de programación, así como un ahorro anual sustancial en gastos de emisión, derivado de la liberación de una parte del segundo múltiplex.

### **Reducción de gastos de personal**

El Plan de Eficiencia supone una continuidad en la reducción de gastos de personal impulsada por RTVE tras la firma del II Convenio Colectivo de la Corporación a finales de 2013. Dicho acuerdo ha supuesto la reducción de alrededor de un 10% de los gastos de personal y la introducción de medidas de flexibilidad en la gestión de recursos humanos, como son, el nuevo sistema de clasificación profesional que incrementará la polivalencia funcional, la simplificación y ajuste de conceptos retributivos, y la incorporación de medidas de flexibilidad en materia de jornada.

Se contempla, además, en este apartado, continuar aplicando medidas para la contención y racionalización del gasto en complementos variables.

En aras de una mejora de la productividad se reducirá la contratación temporal en un 5%, y se estudiará la aplicación de un programa de bajas voluntarias incentivadas amortizables.

Por último, se insistirá en el proceso de reducción de la estructura directiva y de gestión en un máximo del 5% respecto de la actual, así como hasta un 16% en mandos operativos.